



DECRETO N° 2955 /

LAJA, 07 de octubre de 2011

**VISTOS:**

- 1.-La licitación N°3736-45-LE1.-, correspondiente a la adquisición e instalación estufas a gas de tiro balanceado para anexo Liceo Técnico Profesional y Escuela "Amanda Labarca", según solicitud de pedido N° 663.- de fecha 23.06.2011.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.423.- de fecha 19 de Agosto de 2011.-, que aprueba bases administrativas especiales y autoriza llamado a licitación para la adquisición e instalación estufas a gas de tiro balanceado para anexo Liceo Técnico Profesional y Escuela "Amanda Labarca".
- 3.-reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

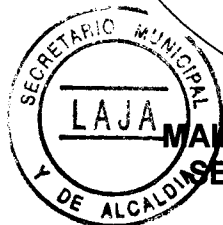
La necesidad de nombrar comisión evaluadora, según lo establecen las bases administrativas generales especiales de la licitación N° 3736-45-LE11, correspondiente a la adquisición e instalación estufas a gas de tiro balanceado para anexo Liceo Técnico Profesional y Escuela "Amanda Labarca".

**RESUELVO:**

1.- **DESÍGNENSE**, como integrantes de la comisión evaluadora de la licitación N° 3736-45-LE11, según lo establecido en las bases administrativas generales especiales, a los siguientes funcionarios:

Patricio Lastra Mieres	Jefe de Administración y finanzas del D.A.E.M
Germán Cifuentes Farías	Encargado de Administración D.A.E.M.
Érica Smith Clavería	Profesora Encargada del Liceo Técnico Profesional

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**MAIRA VALDEBENITO GARRIDO**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/AM/PM/gdr\* 07/10/2011

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



**VLADIMIR H. FICA TOLEDO**  
ALCALDE

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309